

<p>Año 2018</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (INAC) Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (CIATA) Avenida Eva Perón 2200-Morón (CP 1708). Buenos Aires, Argentina Teléfono (5411) 46298898 int. 24 Página Web: http://www.inac.edu.ar/ e-mail: alumnos-ciata@faa.mil.ar</p>			
<p>Número OACI 278</p>	<p>Despachante de Aeronaves</p>			<p>Abreviatura OACI ACS DIS</p>
<p>2 CURSOS ANUALES</p> <p>DURACION: 18 SEMANAS C/U</p>	<p>Inscripción</p>	<p>Fecha de Inicio</p>	<p>Fecha de Finalización</p>	<p>Arancel</p>
	<p>14 –Febrero 2018 al 23-Febrero-2018 Hasta agotar vacantes</p>	<p>05-Marzo- 2018</p>	<p>06-Julio- 2018</p>	<p>Inscripción \$1400 APAI \$200 (*) Cuotas 5 de \$1950</p>
	<p>04 –Junio 2018 al 15 –Junio- 2018 Hasta agotar vacantes</p>	<p>30-Julio-2018</p>	<p>30-Noviembre-2018</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Capacitar al alumno en los procedimientos del despacho y operación de aeronaves.</p>			
<p>Asignaturas</p>	<p>Aeródromos / Navegación Aérea Básica / Aeronaves / Inglés Técnico / Meteorología Aeronáutica / Reglamento de Vuelos y Servicios de Tránsito Aéreo / Técnica de despacho / Telecomunicaciones Aeronáuticas / Legislación y Documentación Aeronáutica / Prevención de Accidentes de Aviación</p>			
<p>Requisitos de Admisión</p>	<p>Requisitos al momento de la Inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 años de edad • Ciclo Secundario aprobado (Presentar original del Certificado Analítico de Estudios legalizado y una copia) • Dos fotos carnet (hombres con saco y corbata) • DNI (Presentar original y copia) <p>Para comenzar el curso deberá haber presentado la totalidad de los requisitos.</p>			
<p>Información</p>	<p>Informes</p>	<p>Vacantes</p>	<p>Horario del curso</p>	
	<p>División Alumnos Días Hábiles de 15 a 18Hs. Tel.: 4629-8898 Int. 16 e-mail: alumnos-ciata@faa.mil.ar</p>	<p>Para obtener VACANTE en el Curso, se deberá abonar la Inscripción, APAI y la 1º cuota SIN EXCEPCIÓN</p>	<p>Lunes a viernes de 16:30 a 21:30 hs.</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>1) CMA (Certificación Médica Aeronáutica) Ver requisitos y lugares donde realizarlo en http://www.anac.gov.ar</p> <p>2) El cursante deberá ajustarse a lo establecido en el Manual del Alumno del Departamento Aeronavegantes, en general; y en particular, en los regímenes de asistencia y puntualidad, calificaciones, turnos de exámenes complementarios y aprobación de cursos.</p> <p>3) Los residentes a más de 50 km del INAC pueden inscribirse por fax o por correo electrónico y cumplimentar los requisitos de admisión al inicio del curso</p> <p>(*) Este arancel corresponde al seguro de vida y el servicio médico.</p>			